

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Novelda del Guadiana.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 28.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,445.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: Cero. Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Ctra. Badajoz-Montijo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo I. Relación de transformación: 28,000/0,380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Novelda del Guadiana. Finca Pesquero Verde.
 Presupuesto en pesetas: 2.953.514.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013276.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de septiembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013285.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a peti-

ción de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Penúltimo apoyo de la línea al actual C.T. Sector «Q».
 Final: C.T. proyectado (Sector Q-2).
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 6/20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 1,085.
 Apoyos: Metálico. Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 8.
 Crucetas: Bóveda. Cero.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Sector «Q» de Valdebotoa.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo I. Relación de transformación: 20,000/6,000/0,380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Badajoz. Sector «Q».
 Presupuesto en pesetas: 4.299.251.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013285.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 27 de septiembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público, regular, permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Valverde del Fresno - Cáceres y entre Madrigal de la Vera y Navalmoral de la Mata - Plasencia; con hijuelas, (JEV-009).

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el apartado 3, del art. 3.º del Decreto 11/1985, de 1 de abril (D.O.E. n.º 29, del 11), ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa «Sociedad Anónima Mirab» la concesión del servicio público, regular, permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Valverde del Fresno - Cáceres y entre Madrigal de la Vera y Navalmoral de la Mata - Plasencia; con hijuelas, (JEV-009), por sustitución de las anteriores concesiones, V-0509, entre Navalmoral de la Mata - Plasencia con hijuelas, V-0511 entre Plasencia - Navalmoral de la Mata por La Bazagona, V-0711 entre Plasencia - Malpartida de Plasencia con prolongación e hijuelas, V-2011 entre Jaraiz de la Vera - Navalmoral de la Mata, V-2522 entre Plasencia - Valdeñigos, y V-6708 entre Valverde del Fresno - Navalmoral de la Mata, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

ITINERARIO:

LINEA: VALVERDE DEL FRESNO - CACERES.

Longitud: 140 kms.

Itinerario: Valverde del Fresno - Eljas - San Martín de Trevejo - Villamiel - Cilleros - Vegaviana - Moraleja - Coria - Torrejoncillo - Portezuelo - Estación de Río Tajo (Cruce) - La Perala - Cáceres.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: ACEBO - NAVALMORAL DE LA MATA.

Longitud: 136 kms.

Itinerario: Acebo - Hoyos - Perales del Puerto - Moraleja - Cruce de Casas de Don Gómez - Coria - Puebla de Argeme - El Batán - Alagón del Caudillo - Galisteo - San Gil - Plasencia - Malpartida de Plasencia - Navalmoral de la Mata.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: CACHORRILLA - CORIA.

Longitud: 46 kms.

Itinerario: Coria - Cachorrilla - Pescueza - Portaje - Coria.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: CASILLAS DE CORIA - CORIA.

Longitud: 20 kms.

Itinerario: Coria - Casillas de Coria - Coria.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: LA MOHEDA DE GATA - CACERES.

Longitud: 124 kms.

Itinerario: Coria - La Moheda de Gata - Moraleja - Huélagas - Calzadilla - Coria - Cáceres.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: GATA - CACERES.

Longitud: 129 kms.

Itinerario: Gata - Torre de Don Miguel - Villasbuenas de Gata - Perales del Puerto - Moraleja - Coria - Torrejoncillo - Portezuelo - Estación de Río Tajo (cruce) - La Perala - Cáceres.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

LINEA: ROBLLEDILLO DE GATA - CORIA.

Longitud: 106 kms.

Itinerario: Robledillo de Gata - Descargamaria - Cadalso - Santibáñez el Alto - Cruce Ctra. C-513 - Hernán Pérez - Villanueva de la Sierra - Pozuelo de Zarzón - Villa del Campo - Guijo de Coria - Guijo de Galisteo - Aceituna - Montehermoso - Valrío - Morcillo - El Batán - Puebla de Argeme - Coria.